SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3361399

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALBA ESTELA HERRERA CUSBA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 23.554.956

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales para planear y orientar la Formación Profesional Integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el programa Articulación con la Educación Media-Doble Titulación en el área de ADMINISTRACON de acuerdo con la programación establecida.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Planear, orientar y evaluar la formación profesional, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica.

2. Establecer la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo a la programación e intensidad horaria que se fije para cada programa de formación.

3. Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.

4. Cumplir con los productos definidos en el proyecto formativo y/o productivo asociado al programa objeto del presente contrato.

5. Realizar actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matricula de los programas objeto del presente contrato de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y la coordinación.

6. Ejecutar las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.

7. Participar en equipos de trabajo de desarrollo curricular, investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, del área objeto del presente contrato que se requiera por parte de la subdirección del centro y la coordinación.

8. Usar las herramientas tecnológicas disponibles en los ambientes de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

9. Generar y ejecutar estrategias para procurar la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.

10. Realizar el seguimiento de cada aprendiz, registrar y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos.

11. Registrar, verificar, actualizar y hacer seguimiento oportuno en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.

12. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, rendir los informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de aprendizaje, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA y hacer entrega del informe final, la correspondencia tanto física como electrónica y los elementos de inventario a cargo.

13. Apoyar técnicamente la estructuración *y/o* supervisión de los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios cuando se requiera por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

14. Aplicar al proceso de certificación de competencias laborales en las normas de competencias técnicas y pedagógicas necesarias en su obligación como instructor, de acuerdo con la programación que establezca la entidad.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales y fiscales , las partes fijan como domicilio contractual la ciudad de Duitama. El lugar de ejecución del presente contrato será el departamento de Boyacá.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Nueve (09) meses y dieciocho (18) días
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:	01 de febrero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	18 de noviembre de 2022
VIGENCIA INICIAL DEL CONTRATO:	*Nu*eve (09) meses y dieciocho (18) días
PRÓRROGA:	Treinta (30) días
VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO:	Diez (10) meses y dieciocho (18) días

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y SÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/cte. ($36.624.000)

VALOR ADICIÓN: TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($3.815.000).

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR FINAL CONTRATO: CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (*$40.439.000*)

SUPERVISOR: Luis Alejandro Aguirre Camacho, Coordinador Académico

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía N.º 9.526.609 de Sogamoso

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO _X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
N.A	**N.A**	N.A
N.A	**N.A**	N.A

BALANCE FINANCIERO:

Valor inicial del contrato	$36.624.000
Valor ejecutado	$36.624.000
Saldo pendiente de cancelar al contratista	*0*
Valor adicionado	$3.815.000
Valor final contrato	*$40.439.000*

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Grado once:

- **Conformación de equipos de trabajo para desarrollar el proyecto productivo**
- **Organización del grupo, distribución de cargos, funciones y reglamento de trabajo**
- **Elaboración escrita del proyecto productivo cumpliendo con cada uno de los estudios (preliminares, estudio de mercado, estudio técnico, estudio organizacional, estudio financiero, impactos)**
- **Revisión y corrección a los proyectos escritos**
- **Jurado en las Sustentación de los proyectos productivos en el municipio de Muzo (I.E Nuestra Señora de la Naval).**
- **Entrega de informes y actas de sustentación**

Grado Decimo:

- **Inducción y Matrícula de aprendices en la Instituciones Educativa: I.E Técnica El Portachuelo de Santa Rosa de Viterbo.**

- **Reconocimiento del entorno e identificación de necesidades**
- **Ideas de negocio**
- **Conformación de equipos de trabajo para inicio del proyecto productivo y visita en campo a cada uno de los proyectos**
- **Desarrollo del proyecto formativo e inicio del proyecto productivo estudio organizacional.**

Grado noveno:

- **Sensibilización, alistamiento y registro de aprendices para grado 10 vigencia 2023 en la Instituciones Educativa: I.E Técnica El Portachuelo de Santa Rosa de Viterbo.**

Se deja evidencia que en el expediente de contratación y en el Secop II, reposan los informes y evidencias mensuales de las actividades ejecutadas según prestar servicios personales para planear y orientar la Formación Profesional Integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en el programa Articulación con la Educación Media-Doble Titulación en el área de ADMINISTRACON de acuerdo con la programación establecida.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2022 y el 18 de diciembre de 2022, igualmente certifico que la contratista acreditó el pago de Seguridad Social Integral y ARL correspondiente al periodo anteriormente mencionado.

SANCIONES: SI___ NO _X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI _X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO _X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Luis Alejandro Aguirre Camacho
Coordinador Académico
SUPERVISOR DEL CONTRATO